Tercero.- Determinar como fecha para la realización de la primera prueba, la fase de concurso, el miércoles, día 9 de mayo de 2007, a las 17,00 horas, en la Sala de Reuniones de la primera planta del Ayuntamiento de San Javier, sito en la Glorieta García Alix, número 3. A continuación a las 18,30 horas, del mismo día, dará inicio la realización del primer ejercicio de la fase de oposición. El aspirante deberá comparecer a las 18,15 horas en el lugar antecitado, a efectos de proceder al nombramiento individualizado y provisto del documento nacional de identidad.

Cuarto.- Contra la lista de admitidos y excluidos podrán los interesados formular reclamaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Asimismo, los miembros del Tribunal podrán ser recusados en la forma y plazos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

San Javier a 2 de abril de 2007.—El Presidente del P.D.M., José Hernández Sánchez.—Ante mí, el Secretario del P.D.M., Juan Vicente Zapata García.

San Javier

5077 Decreto número 023/07.

Examinado el expediente que se tramita en el Patronato Deportivo Municipal de San Javier, en orden a la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Deportivo nivel 2, grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral fijo, mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Finalizado el plazo de reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y considerando que esta Alcaldía es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto le confieren los apartados g) y s), del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente, he resuelto:

Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

- García Marín, Pablo
- Agüera Parrón, Alejandro
- Ramos Brunner, José Manuel
- Olmos López, Esther

Aspirantes excluidos

- Ninguno.

Segundo.- El Tribunal Calificador de las pruebas quedará formado como se indica:

Presidente.- D. José Hernández Sánchez, Alcalde del Ayuntamiento y Presidente del Patronato Deportivo Municipal de San Javier. Suplente: D. Juan Martínez Pastor, Concejal Delegado de Hacienda y Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de San Javier.

Secretario.- D. Alberto Nieto Meca, Secretario General del Ayuntamiento de San Javier. Suplente: D. Juan Vicente Zapata García, Jefe del Negociado de Secretaría del Ayuntamiento de San Javier.

Vocales:

La Vicepresidenta del Patronato Deportivo Municipal de San Javier D.ª Josefa Carrión Fernández. Suplente: D.ª Eva María Pérez Sánchez, Concejala-Delegada de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Javier.

En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Titular. D.ª María Luisa Iglesias Carbonell (Asesora de Apoyo de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa). Suplente: D. Juan Manuel Barrionuevo Vallejo (Profesor de Educación Física del IES Mar Menor de San Javier).

En representación de la Universidad de Murcia. Titular: D. Francisco Ruiz Juan (Profesor Titular de la Universidad). Suplente: D.ª Elena García Montes (Profesora Titular de la Universidad).

El Gerente del Patronato Deportivo Municipal de San Javier D. José María López Gullón. Suplente: D.ª María Teresa Aguilera Sanjuán (Tesorera Municipal del Ayuntamiento de San Javier).

Vocal designado por el Sr. Alcalde y Presidente del Patronato Deportivo Municipal. Titular: D.ª Carmina Alacid Cárceles (Técnico Deportivo del Patronato Deportivo Municipal de San Javier). Suplente: D. Antonio Jesús Peñalver García (Técnico del Servicio de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de San Javier).

Vocal designado por los delegados de personal del Patronato Deportivo Municipal. Titular: D.ª María Teresa Alcaide Sanjurjo (Técnico Deportivo del Patronato Deportivo Municipal de San Javier). Suplente: D.ª Carmen García Zaragoza (Auxiliar Administrativo del Patronato Deportivo Municipal de San Javier).

Tercero.- Determinar como fecha para la realización de la primera prueba, la fase de concurso, el jueves, día 10 de mayo de 2007, a las 9,00 horas, en la Sala de Reuniones de la primera planta del Ayuntamiento de San Javier, sito en la Glorieta García Alix, número 3. A continuación a las 11,30 horas, del mismo día, dará inicio la realización del primer ejercicio de la fase de oposición. Los aspirantes deberán comparecer a las 11,15 horas en el lugar antecitado, a efectos de proceder al nombramiento individualizado y provistos del documento nacional de identidad.

Cuarto.- Contra la lista de admitidos y excluidos podrán los interesados formular reclamaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Asimismo, los miembros del Tribunal podrán ser recusados en la forma y plazos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

San Javier a 2 de abril de 2007.—El Presidente del P.D.M., José Hernández Sánchez,—Ante mí, el Secretario del P.D.M., Juan Vicente Zapata García.

Torre Pacheco

4662 Inscripciones padronales caducadas.

Decreto

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa y/o no habiendo acudido los interesados a formalizar su Renovación en la Inscripción Padronal.

He resuelto:

Declarar que las siguientes Inscripciones Padronales han caducado el 22/12/2005 y por tanto se acuerda su Baja Definitiva en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor en lo dispuesto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Región.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	PASAPORTE	DIRECCION	LOCALIDAD
ABBASSI EL BATOUL	03122861J		CALLE JUAN DE LA COSA 3	ROLDAN
ABDELHUSEIN MUSLIM	03315119Z		CALLE SANTA TERESA 20	ROLDAN
ABDELKABER EL AHMIDI		F228916	LUGAR BASTIDAS (LOS) 2	MEROÑOS (LOS)
ABDLI ABDELLAH		K 832385	LUGAR COLONIA (LA) (JIMENADO) 1	JIMENADO
ABOUDI HAFIDA	01611594F		LUGAR PEÑA (LA) 9	MEROÑOS (LOS)
ACHOHRI MOHAMMED	01433147V		LUGAR CHACON 2	JIMENADO
ACHOUR MINA		L465235	CALLE LEVANTE 7	ROLDAN
ACHOUR MOHAMMED	03082886N		CALLE PAZ (LA) (ROLDAN) 18	ROLDAN
ACHOURI HABIBA	03226250V		CALLE MAR MENOR 19	BALSICAS
ACOSTA ACOSTA VICTOR HUGO	04227983P		CALLE COIMBRA 20	TORRE-PACHECO
ACOSTA LESCANO FANNY SOLEDAD		SI30057	CALLE SAAVEDRA FAJARDO 40	TORRE-PACHECO
ACOSTA LOPES SAMUEL	03727098V		AVDA FONTES 10	TORRE-PACHECO
ACOSTA MOSSOT RODRIGO MATIAS		SM31894	CALLE RIO EBRO 2	TORRE-PACHECO
AGUILAR ESPINOZA CESAR PATRICIO		A0132825	LUGAR ALBARDINAL (EL) 149	TORRE-PACHECO
AGUILAR GALARZA KLEVER ANTONIO	03284380A		LUGAR BARRIENTAS (LAS) 54	CAMACHOS (LOS)
AHMED SHAHBAZ	03544589J		LUGAR COLONIA (LA) (JIMENADO) 13	JIMENADO
AICH MJAHAD		N141249	CALLE SANTA TERESA 20	ROLDAN
AICHI MOHAMED	04185517T		LUGAR SANCHEZ (LOS) 3	MEROÑOS (LOS)
AISSA ABDELHAMID	01298532K		LUGAR TRIVIÑOS 2 I	SAN CAYETANO